

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7643** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS MIRURI, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PROMOCIONES NADELO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la totalidad de los socios de cada una de las mercantiles Promociones Inmobiliarias Miruri, S.L., como sociedad absorbente y Promociones Nadelo, S.L., como sociedad absorbida, con fecha 8 de noviembre de 2021, decidieron por unanimidad en Junta General Universal, la fusión por absorción, mediante la absorción de Promociones Nadelo, S.L., por parte de Promociones Inmobiliarias Miruri, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y con el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que pudieran existir.

Tudela, 10 de noviembre de 2021.- El Administrador, Carmelo Jiménez Sagardoy.

ID: A210060878-1